



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000558-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a si va a cambiar la Junta de opinión respecto al proyecto de explotación minera en los municipios de Retortillo y Villavieja de Yeltes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000554 a POP/000565, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El pasado 19 de febrero la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento portugués visitó los municipios de Boada, Retortillo y Villavieja de Yeltes para interesarte por el proyecto de explotación minera de uranio.

Así mismo, el pasado 24 de febrero de 2018 miles de salmantinos se manifestaron en contra de este proyecto minero.

PREGUNTA

¿Va a cambiar la Junta de Castilla y León de opinión sobre el proyecto de explotación minera en los municipios de Retortillo y Villavieja de Yeltes?

Valladolid, 2 de marzo de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez